

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 231/2016 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo, SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que considera necesario y urgente se reglamente la ley n° 5042 que crea el Registro Provincial de Reparación Histórica de los agentes de la Administración Pública Provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (res. 512/12) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MANGO

PAZ

INCHASSENDAGUE

AGOSTINO

DIAZ

GRANDOSO

HOLTZ

LIGUEN

MILESI

MORALES

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Abril de 2016